



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28010 Madrid

Frankfurt am Main, 4 de mayo de 2026

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Muy señores nuestros,

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que, durante el período comprendido entre 27/04/2026 y 03/05/2026, determinados Turbo Warrants emitidos por Soci t  G n rale Effekten GmbH han expirado de forma anticipada como consecuencia del alcance de la barrera knock-out.

El vencimiento anticipado se ha producido de manera autom tica y mec nica, como consecuencia de la evoluci n del precio p blico del activo subyacente.

De acuerdo con lo previsto en las condiciones finales, los Turbo Warrants afectados han sido excluidos o ser n excluidos del Sistema de Interconexi n Burs til Espa ol mediante pago del valor residual de reembolso indicado en la tabla siguiente.

C�digo SIBE	ISIN	Call / Put	Activo subyacente	Precio de ejercicio	Barrera KO	Valor Reembolso	Ratio	Fecha venc.	Fecha knock-out
59956	DE000FE2WJF8	Call	Aena SME SA	24	24	0	0.05	2026-06-19	2026-04-27
60090	DE000FE4J1S2	Call	IBEX	17000	17000	0	0.001	2026-06-19	2026-04-30

Y para que conste a los efectos oportunos, firma la presente comunicaci n en Frankfurt am Main, a 4 de mayo de 2026

Atentamente,

Soci t  G n rale Effekten GmbH

H lio da Silva Cl udio
Apoderado – Soci t  G n rale